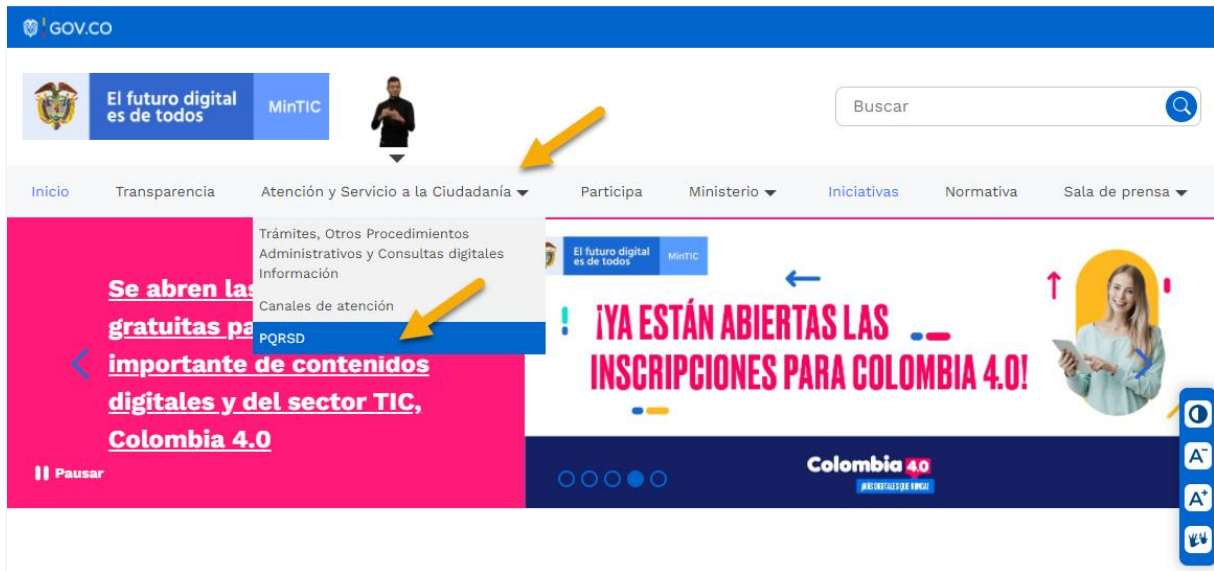


# PROCEDIMIENTO PARA RADICAR DOCUMENTOS EN EL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE TIC

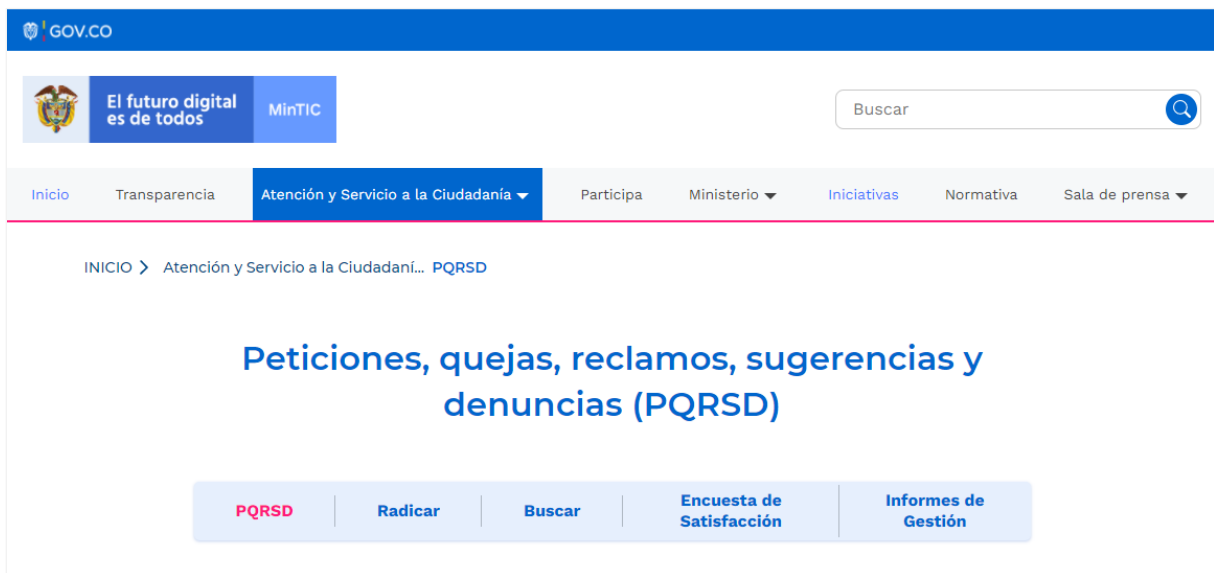


Ver. 2.3 – Septiembre 2021

Los documentos de **Formulario de Solicitud de Usuario** en el SER con sus documentos anexos y otros tipos de solicitud, pueden ser radicados de forma electrónica utilizando el portal del Ministerio de TIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), seleccionando la opción **Atención y Servicio a la Ciudadanía** y el botón de **PQRSD** (*Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias* [clic aquí](#)).



En la opción seleccionada, se pueden observar dos botones de proceso, **Radicar** y **Buscar**. Cómo el proceso es radicar los documentos, seleccione el botón **Radicar**.





Última actualización: 01 de septiembre de 2021

## Apreciado Usuario:

Para nosotros es muy importante contar con usted. En procura de mejorar nuestros servicios y trámites que ofrecemos a nuestros grupos de interés, hemos rediseñado nuestra página Web, a través de la cual usted podrá registrar sus solicitudes, quejas, reclamos y/o sugerencias sobre temas de nuestra competencia y de igual forma, consultar información relacionada con nuestra gestión institucional y del sector.

Haga clic aquí para registrar su PQRSD

Haga clic aquí para consultar el estado de su PQRSD

Haga clic aquí para responder la encuesta de satisfacción

En la nueva página se deben ingresar unos datos de su empresa o de la persona que radica la información. **Es preferible que se ingrese la información de la empresa y no la información privada de la persona que radica los documentos.**

Ingrese toda la información requerida por el portal web; iniciando con el campo Tema, donde debe seleccionar **OTRAS OPCIONES PQRSD**, para el Tipo de Solicitud seleccionar **PETICIÓN GENERAL**, y para el campo Descripción de la Solicitud, debe mencionar que es la radicación de documentos del **Sistema Electrónico de Recaudo - SER**.

Los documentos requeridos para solicitar la creación del usuario SER, deben ser digitalizados con una buena resolución (mínimo a 150 dpi), tratando que el peso de cada documento no supere los 1,000 Kb (1 mega). Es preferible que todos los documentos queden en un solo archivo, y ese archivo sea comprimido con las aplicaciones Win Zip o Win Rar.



PQRS

Radicar

Buscar

Encuesta de  
Satisfacción

Informes de  
Gestión

[Solicitud de información pública con identidad reservada aquí](#)

Apreciado Usuario:

Para nosotros es muy importante contar con usted. En procura de mejorar nuestros servicios y trámites que ofrecemos a nuestros grupos de interés, hemos rediseñado nuestra página Web, a través de la cual usted podrá registrar sus solicitudes, quejas, reclamos y/o sugerencias sobre temas de nuestra competencia y de igual forma, consultar información relacionada con nuestra gestión institucional y del sector.

**Los campos con \* son obligatorios.**

**Usuario Anónimo?**

Seleccione solo si no desea registrar su información personal de contacto.

**Tema\***

OTRAS OPCIONES PQRS

Seleccione el Tema de acuerdo a su necesidad.


**Tipo de Solicitud\***

PETICIÓN GENERAL

Seleccione el tipo de solicitud de acuerdo a su necesidad.

*Es el derecho que tiene toda persona para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes por razones de interés general o interés particular, para elevar solicitudes respetuosas de información y/o consulta y para obtener pronta resolución de las mismas*



Al finalizar el ingreso de los archivos, ejecute el botón , y espere un momento, ya que el sistema esta almacenando su información y los archivos adjuntos. En algunas ocasiones, se puede demorar hasta un (1) minuto, dependiendo del tamaño de los archivos y su conexión a Internet.

Cuando el proceso de radicación termina, el portal web le entregará un número de radicado, el cual es importante guardar para realizar seguimientos a su proceso por el botón [ **Buscar** ] de la segunda imagen.

### Registro de Solicitud

Su solicitud con número de radicado **711076947** se ha registrado correctamente.

Puede consultar el estado de la solicitud haciendo clic en el siguiente enlace:

[Estado de la solicitud](#)

Gracias por registrar su PQRS

También le llegará un correo electrónico a la dirección que registró al momento de incluir los datos de contacto, confirmándole el número de radicado de sus documentos.



Carpeta Vista Ayuda Nitro Pro ¿Qué desea hacer?

Buscar en Buzón actual Buzón actual

Todo No leídos Por Fecha

Notificaciones Confirmación Solicitud PQRSD lunes 3:34 p.m.

Responder Responder a todos Reenviar MI

lunes 21/09/2021 3:34 p.m.

### Notificaciones

#### Confirmación Solicitud PQRSD

Para Daniel CZ

CC Datos Personales

Mensaje reenviado el 21/09/2021 3:33 p.m.

711076947.pdf 34 KB

Apreciado (a) ciudadano(a):

Cordial Saludo de MinTic.

Recibimos satisfactoriamente su solicitud y hemos iniciado la gestión remitiendo el caso a la dependencia correspondiente. En el transcurso de los próximos días daremos respuesta a su requerimiento.

Nota: su solicitud puede ser reclasificada por el administrador del aplicativo PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias).

Solicitud número: 711076947

Fecha Radicación: 2021-09-21

Hora radicación: 15:33:33

Consultar:

Si no puede abrir este enlace, debe copiar en su explorador la siguiente ruta:  
[https://integratic.mintic.gov.co/AZDigital/Publica/Frm\\_ConsultaEstadoSolicitud.php?Radicado=?Radicado=211076948](https://integratic.mintic.gov.co/AZDigital/Publica/Frm_ConsultaEstadoSolicitud.php?Radicado=?Radicado=211076948)

Si usted lo desea puede Actualizar los Datos Personales de la Solicitud

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange 100%